



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

### GESTION 2011 - 2014

43



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

#### RESOLUCION DE ALCALDIA N°465-2011-A/MDP

Pangoa, 13 de Junio del 2011

**VISTO:** El Informe N°610-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, la Solicitud, exp. 5693 presentado por Milder Santana Quispe, que solicita apoyo para tratamiento de su salud.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, estando la Solicitud, presentado por Milder Santana Quispe que solicita apoyo económico por salud y requiere operación y carece de economía para sus medicamentos, y mediante Informe N° 610-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, recomienda atender con el apoyo económico de S/. 300.00 nuevos soles; el cuál ha sido evaluado por la Sub Gerencia de Presupuesto y comunica la disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 300.00 nuevos soles, a nombre de MILDER SANTANA QUISPE, para subvencionar gastos de operación y tratamiento médico.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2531199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDE  
George E. Mestanza Quintana